

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

120**MADRID NÚMERO 4**

EDICTO

Doña María José Sotorra Campodarve, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 4 de Madrid en sustitución.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don José Chato Rego, contra “Teconsa, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.704 de 2009, se ha acordado citar a “Teconsa, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de febrero de 2010, a las nueve y veinticinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Teconsa, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 9 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/6.675/10)